

 SISTEMAS DE GESTIÓN COLOMBIA S.G.C.	<b>ELABORACIÓN DE LA MATRIZ LEGAL          BAJO LA OPTICA DEL SG SST</b>	Código:	PUB SGSST 21 2023
		Fecha Documento	24/02/2024
		Página:	1 de 2
<b>PUBLICACIÓN</b> <b>No. 21 / 2023</b>	Elaboró: SISTEMAS DE GESTION COLOMBIA SAS	Revisó: Ing. Carlos Castro	Autorizó: <b>Área Comercial</b>

**La Matriz legal:** Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables”.

Por tanto, las empresas deberán observar:

1. La Normatividad de SG-SST: Decreto único reglamentario 1072 de 2.015.
2. La Normatividad nacional:
3. La Normatividad departamental
4. La Normatividad local.
5. La Normatividad de acuerdo con la actividad que realiza la empresa
6. Las Normas técnicas sectoriales
7. La Normatividad acogida voluntariamente por la empresa

La matriz de requisitos legales y aquellos documentos que están relacionados con SG-SST, como muestra el parágrafo 1 del artículo 2.2.4.6.12 del Decreto 1072 de 2015:

*“Pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o una combinación de estos y en custodia del responsable del desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”.*

toda la normatividad del SG-SST, se debe como mínimo realizar y revisar anualmente toda la información respectiva a la matriz de requisitos legales. Por ejemplo, revisar aquellas normas que hayan sido adicionadas, modificadas o derogadas con la intención de mantener el cumplimiento y la actualización de estas normas.

Es importante tener en cuenta que después de poseer la normatividad, lo más importante es mantener actualizada nuestra matriz de requisitos legales con sus respectivas actividades de evidencia.

NORMA	ART.	FECHA	AÑO	ENTE EMISOR	DESCRIPCIÓN	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
-------	------	-------	-----	-------------	-------------	----------------	---------------